



Decreto Exento: **0472**
Inicia proceso de depuración de
Registro de Organizaciones
Comunitarias.
Quellón, 14 de febrero de 2020

Vistos

El fallo del Tribunal electoral Xª Región de Los Lagos, Rol 170-2016-P-A de fecha 04.11.2016, El Decreto Exento N°2804 de fecha 06.12.2016 de Asunción del Sr. Alcalde, Decreto Exento N°120 de fecha 17.01.2020 que establece orden de subrogancia y las facultades que confiere la ley N°18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Considerando:

1. El resultado de la revisión y análisis de los expedientes de las organizaciones comunitarias y los respectivos registros municipales.
2. La necesidad de depurar el Registro de Organizaciones Comunitarias de este Municipio.

DECRETO:

1. **INSTRÚYASE**, iniciar proceso de depuración de los registros de Organizaciones Comunitarias.
2. **DIFUNDASE**, el proceso de depuración a través de medios radiales, correo electrónico, página web municipal y los medios necesarios para que sea de conocimiento público a contar desde el lunes 17 de febrero 2020.
3. **NOTIFÍQUESE**, a las organizaciones comunitarias constituidas o actualizadas según la ley 19418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias que se encuentren con su personalidad jurídica vencida e inactiva por más de cinco años a la fecha, que deberán actualizar antecedentes, renovar vigencia de personalidad jurídica o informar de su disolución, a través de carta certificada o notificación personal.
4. **OTÓRGUESE**, un plazo de 3 meses (90 días) a contar de esta fecha, para cumplir con lo señalado en el punto anterior a las siguientes organizaciones:

Nombre Organización	N° PJ	Fecha de PJ	Fecha vencimiento última Directiva	Fecha de último registro de movimiento
Agrupación Manos De Mujer Quelloninas	745	08/10/2014	08/11/2014	29/10/2014
Agrupación Artística Cultural Quellón Vivo	314	27/12/2010	22/02/2013	22/02/2011
Agrupación Cultural Antu	515	22/07/2007	17/12/2014	21/12/2011
Agrupación Cultural Los Indomables del Sur	712	10/03/2014	10/04/2014	12/03/2014
Agrupación Cultural, Social y Deportiva Vista Hermosa	742	21/08/2014	21/09/2014	04/09/2014
Agrupación de Mujeres 10 de Mayo	468	19/05/2005	18/06/2013	18/06/2011
Agrupación De Mujeres de Pescadores Artesanales El Progreso Curanue	113	15/07/2009	31/07/2014	17/08/2011
Agrupación Folclórica El Palomar del Adulto Mayor de Quellón	202	24/03/2003	02/09/2013	05/03/2012
Agrupación Ocular Arrayanes	740	28/07/2014	28/08/2014	05/08/2014
Agrupación Étnica de Agro Turismo Despertar Campesino	123	27/12/1994	15/06/2013	30/06/2011
Brigada de Emergencia	369	12/11/2011	08/02/2014	14/02/2012
Centro Cultural Victor Jara	327	08/04/2011	19/06/2014	16/10/2017
Centro de Padres y Apoderados Liceo Rayen Mapu	564	03/12/2008	20/04/2014	02/05/2011
Club Automovilístico Deportivo y Cultural Fuera de Punto	647	20/11/2012	20/12/2012	14/12/2012
Club de Basquetbol Monster de Quellón	752	12/01/2015	12/02/2015	22/01/2015
Club de Carrera a La Chilena Los Amigos de Candelaria	574	28/02/2009	21/03/2014	13/04/2011
Club de Tenis De Mesa Rayen Mapu Quellón	705	27/11/2013	27/12/2013	13/01/2014
Club Deportivo Arco Iris Del Maule	124	05/01/1995	31/07/2013	04/01/2016
Club Deportivo Carlos Condell de la Comunidad de Molulco	736	29/05/2014	29/06/2014	30/06/2014
Club Deportivo Centinela de Yaldad	20	12/04/1984	14/08/2013	01/08/2016
Club Deportivo Esperanza Unido Punta Paula Isla Coldita	270	16/06/2004	10/08/2014	19/10/2012
Club Deportivo Los Canelos	125	12/01/1995	29/01/2015	29/01/2012



Nombre Organización	N° PJ	Fecha de PJ	Fecha de vencimiento última directiva	Fecha de último registro de movimiento
Club Deportivo Real Esperanza	226	28/07/2004	02/10/2014	22/10/2012
Club Deportivo, Social y Cultural David Arellano	743	26/09/2014	26/10/2014	29/09/2014
Club Deportivo, Social y Cultural Huracán de Molulco	746	03/10/2014	03/11/2014	03/11/2014
Club Social y Deportico Pedro Montt	410	13/07/2005	20/01/2015	18/02/2013
Comité de Adelanto Las Lagunas de Oqueldan – Tutil	569	26/01/2009	13/02/2014	13/02/2011
Comité de Agua Potable Urbano Alto Bellavista	696	12/10/2013	12/11/2013	15/10/2013
Comité de Protección y Desarrollo Sustentable Oqueldan Playa	374	03/12/2011	02/02/2015	02/02/2012
Comité de Vivienda Mi Mejor Vivir	488	28/01/2007	28/05/2014	01/06/2011
Comité Pro - Adelanto Chetev	135	01/03/2002	12/08/2014	20/08/2012
Comité Pro - Adelanto El Canelo	274	12/06/2003	26/12/2014	26/01/2012
Comité Pro Adelanto Santa Rosa - Quila Quemada	668	10/04/2013	10/05/2013	16/04/2013
Escuela de Fútbol Francisco Coloane	315	08/01/2011	20/03/2013	12/04/2011
Junta de Vecinos Incopulli	103	12/07/2007	28/08/2014	09/09/2019
Junta de Vecinos Molulco	37	16/12/1988	20/04/2014	01/04/2011
Junta de Vecinos Rayen Mapu	190	11/10/2009	11/10/2014	14/10/2011
Organización de Árbitros	294	05/08/2010	25/09/2012	nov-10
Organización Pro - Vivienda Casa Nueva	479	26/11/2006	15/08/2013	16/08/2010
Quetango Club	313	17/12/2010	28/02/2014	11/10/2012
Red Ciudadana Quellón Como Vamos	580	04/08/2011	17/09/2014	14/10/2011
Red Comunal de Turismo Rural El Chucao	523	28/08/2007	05/08/2014	16/08/2011

- Una vez cumplido el plazo señalado se procederá a eliminar de los registros de Organizaciones Comunitarias de este Municipio, a las organizaciones que se encuentren en la situación antes descrita y que no hayan cumplido con la actualización de sus antecedentes, que no hayan cursado la renovación de vigencia de su personalidad jurídica o solicitado un mayor plazo para hacerlo.
- Infórmese al Registro Único de Personas sin fines de lucro del Registro Civil, todas las organizaciones que no hayan cumplido con lo establecido en el punto anterior, una vez cumplido el plazo establecido (90 días a contar del 17 de febrero 2020).
- Sin perjuicio de lo anterior, las organizaciones que sean eliminadas de los registros podrán reconstituirse y obtener nueva personalidad jurídica, en virtud de la libertad de asociación que otorga la ley y en los términos que en ella se señala.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE POR PAG. WEB DEL MUNICIPIO Y MEDIOS RADIALES DE LA COMUNA, NOTIFÍQUESE EN FORMA PERSONAL O CARTA CERTIFICADA Y HECHO ARCHIVESE



Félice Seguel Jiménez
Secretario Municipal (s)



Cristian Ojeda Chiguay
Alcalde

COCH/FSJ/iane
Distribución:

Dideco – Org. Comunitaria
Informática
Medios de Comunicación
Control